



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
LISTA DE MOVIMIENTO
09 SEP 2009
16:10 Hs.
22778 F.P. 4072

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de la Dirección Provincial de Transporte de Pasajeros, arbitre los medios necesarios a los fines de mejorar la frecuencia matinal de las líneas pertenecientes a la Empresa el Cóndor y a la Empresa interurbana 35/9 que realiza el recorrido Rosario-Soldini, éstas transportan personal civil y penitenciario que se desempeña en la Unidad, como así también de familiares de las personas privadas de la libertad a la Unidad Penitenciaria N° 11 de la localidad de Piñero.

MÓNICA PERALTA
Diputada Provincial
FRENTE PROGRESISTA CIVICO Y SOCIAL-GEN
PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

En virtud de la inquietud de los integrantes de la ONG Escalar sita en calle Luis Orión 566 de la ciudad de Rosario, Pers. Jurídica N°694, dedicada a la problemática de las personas privadas de la libertad y de sus familiares, hemos recepcionado la presente solicitud.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Los familiares de los internos allí alojados, así como el personal civil y penitenciario que presta servicios en la Unidad Penitenciaria N° 11 de la localidad de Piñero, deben padecer la escasa periodicidad del servicio durante la mañana, siendo de importancia la incorporación de servicios en los horarios de arribo a dicha localidad de las 7.30, 8.30 y 10hs.

Piñero se encuentra a 4 km aproximadamente de la ciudad de Rosario, los usuarios de dichas líneas en los días de visita al Penal, con frecuencia no pueden llegar al lugar de destino, dado que debido al incremento de pasajeros no hallan asientos disponibles, muchos deciden viajar parados infringiendo las disposiciones por ejemplo en la empresa el Cóndor y arriesgar su integridad física exponiéndose a accidentes, en pos de visitar a sus familiares o en caso del personal civil y penitenciario asistir a sus lugares de trabajo.

Es de suma importancia asimismo que las líneas de transporte sin excepción lleguen hasta la entrada del penal, no exponiendo a los usuarios a los peligros que conlleva caminar por la banquina de la ruta, habitualmente cargados con bolsos y/o paquetes.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares me acompañen con su firma en el presente Pedido de Comunicación.

MÓNICA PERALTA
Diputada Provincial
FRENTE PROGRESISTA CIVICO Y SOCIAL-GEN
PROVINCIA DE SANTA FE